

Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Términos de referencia de la Mesa de Vinculación¹

Objetivos de la Mesa de Vinculación:

- Facilitar la participación de la sociedad civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe, así como en otros procesos y agendas relacionadas con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030;
- Coordinar la entrega de insumos de sociedad civil para procesos políticos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible en la región;
- Acceder y difundir información certera y actualizada en torno a la agenda de desarrollo a los grupos que integran el mecanismo;
- Impulsar el reconocimiento del mecanismo y la mesa de vinculación como ente político fundamental en los procesos relacionados con la Agenda de Desarrollo Sostenible en la región;
- Garantizar que la sociedad civil de la región esté en todos los espacios regionales relevantes de seguimiento a la Agenda 2030, a través de la comunicación con CEPAL, los Estados Miembros y la Presidencia del Foro;
- Contribuir y apoyar la participación de la sociedad civil en los procesos de rendición de cuentas de los países de la región en la implementación de la Agenda 2030;
- Mantener un canal de información permanente y constante para la toma de decisiones e informar sobre los acuerdos adquiridos hacia los grupos regionales, de interés y temáticos.

Principios Éticos:

Los principios éticos son clave para el trabajo que desarrollarán las personas que integran la Mesa de Vinculación, por lo tanto, las organizaciones que respaldan a las personas que forman parte de ésta tendrán que cumplir con los principios transversales que se especifican a continuación:

- Marco de Derechos Humanos y su progresividad;
- Igualdad de género, no discriminación y paridad, no dejar a nadie atrás;
- Criterios de sustentabilidad socioambiental;
- Interdependencia de las tres dimensiones del desarrollo (social, económica y ambiental);
- Transparencia y rendición de cuentas;
- Enfoque intergeneracional e intercultural;
- Agendas regionales de Derechos Humanos y desarrollo y los acuerdos de la ONU: CEDAW, Addis Abeba

Conformación de la Mesa de Vinculación:

La Mesa de Vinculación se integrará por una persona representante (Punto Focal) de cada uno de los grupos (de interés, subregionales y temáticos), asegurando la paridad de género.

¹ [El Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible](#) fue adoptada durante la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe en Santiago de Chile, el 22 de abril, del 2018.

La representación en la mesa de vinculación será definida al interior de cada grupo, de manera democrática y transparente, por un periodo de duración de dos años, sin posibilidad de reelección inmediata. Igualmente se sugiere que cada grupo seleccione una persona representante y alguien suplente por periodo.

Perfiles sugeridos para las personas representantes:

- Estar vinculadas a organizaciones que integran a grupos/colectivos/redes;
- Tener experiencia en incidencia a nivel local, nacional y regional;
- Capacidad para participar, coordinar y desarrollar posicionamientos con otras organizaciones/redes;
- Las personas representantes de cada uno de los grupos (de interés, subregionales y temáticos) deben representar a los grupos y tener en consideración los principios éticos identificados en este documento;
- Tener disponibilidad de tiempo para dedicar a este trabajo de coordinación y vinculación;
- Experiencia en construir alianzas en varios niveles y con diversos grupos involucrados en los temas de los grupos de interés.

Grupos que conforman el Mecanismo de Participación:

Subregiones

- Centroamérica, Caribe Hispanoparlante y México
- Caribe Anglófono y Francófono
- Andina
- Cono Sur

Grupos de interés

1. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
2. Mujeres
3. Personas adultas mayores
4. Personas afrodescendientes
5. Personas agropecuarias de pequeña escala, rurales y costeras
6. Personas con discapacidad
7. Personas con VIH y personas afectadas por el VIH
8. Personas defensoras de derechos humanos y territorios
9. Personas LGBTI
10. Personas migrantes y desplazadas por desastres o conflictos
11. Pueblos indígenas
12. Redes, colectivos, organizaciones y plataformas de ONGs
13. Sindicatos y personas trabajadoras, incluyendo a personas trabajadoras sexuales y trabajadoras del hogar.

Grupos Temáticos

14. Economías sociales y solidarias
15. Educación, academia, ciencia y tecnología
16. Justicia ecológica y ambiental

Actividades:

La Mesa de Vinculación será la encargada de llevar a cabo y facilitar algunas actividades permanentes para el buen funcionamiento del trabajo de la sociedad civil con otros actores. Por lo tanto, quienes integren dicha Mesa de Vinculación:

- Elaborarán un plan bianual de trabajo desarrollado y consensuado por todos los grupos que integren el mecanismo, sujeto a evaluaciones anuales;
- Harán el seguimiento de los acuerdos de las reuniones;
- Establecerán y facilitarán la comunicación entre los grupos que integran el mecanismo y otros actores;
- Convocarán y coordinarán acciones de cara a los Foros Regionales con el apoyo de la CEPAL:
 - Convocarán y coordinarán los Foros de la Sociedad Civil en el marco de los Foros Regionales.
 - Definirán la agenda del Foro (participación en paneles y eventos paralelos).
- Sistematizarán y compartirán los informes generados por los grupos de trabajo que integran la mesa;
- Impulsarán los aportes de la Sociedad Civil a estudios realizados por la CEPAL y el Sistema de Naciones Unidas sobre el impacto de la implementación de la Agenda 2030 y buenas prácticas en los países y en la región;
- Fomentarán que los grupos fortalezcan el vínculo y el trabajo con movimientos sociales, organizaciones y colectivos locales y el mecanismo de participación;
- Compartirán los resultados de la evaluación del trabajo anual de la Mesa de Vinculación después de los Foros Regionales;
- Realizarán reuniones periódicas (virtuales o presenciales), como mínimo bimestrales;
- Elaborarán minutas de las reuniones y las enviarán a las personas integrantes de la Mesa de Vinculación, para que las compartan con las personas que integran cada uno de los distintos grupos.

Transición:

Con el fin de lograr un escalonamiento en la incorporación de los puntos focales que integran la Mesa de Vinculación y tener un trabajo continuo, se hará un sorteo en la primera reunión de la Mesa de Vinculación, a realizarse en el marco de la Tercer Reunión del Foro de los Países para que la mitad de los integrantes de la Mesa tenga esa única vez un mandato con duración de un año.

Las personas representantes que dejen la Mesa de Vinculación deberán entregar un informe de actividades al grupo que representó y a la Mesa, incluyendo compromisos y pendientes hacia futuro.

Comunicación y vinculación:

La comunicación debe ser constante, abierta y oportuna con las organizaciones, colectivos y redes integrantes del mecanismo, e incluir la información recibida de agentes externos.

Al interior del Mecanismo, se considerarán:

- Lista de correos;
- Llamadas de coordinación como mínimo bimestrales;

- Difusión de documentos clave;
- Difusión de informe final;
- Difusión de la metodología y los resultados de las evaluaciones anuales;
- Difusión de convocatorias;
- Convocatoria a acciones coyunturales y urgentes;
- Reuniones virtuales.

Al exterior, se considerarán:

- Comunicación y vinculación con la CEPAL;
- Comunicación con los Estados Miembros;
- Comunicación con agencias y organismos internacionales y regionales;
- Comunicación externa con organizaciones sociales de ALyC. Dicha comunicación se sugiere que sea a través del mail que se ha abierto desde el inicio del proceso (sociedadcivil.fpalcds@gmail.com).

Espacios de representación política:

- La Mesa de Vinculación comunicará cuando existan oportunidades para ocupar espacios de representación del mecanismo. Los grupos seleccionarán y propondrán personas y la Mesa de Vinculación decidirá quién será la persona representante, por votación.

Financiamiento:

- Las personas representantes de la Sociedad Civil requieren apoyo económico para participar en las reuniones, como mínimo movilidad.
- Mejorar la situación para poder ayudar a la Sociedad Civil a implementar actividades en el territorio, lo cual requiere un sitio, materiales y otros.
- Reconociendo la necesidad de financiamiento del mecanismo, se sugiere discutir este punto y las facultades de la coordinación en torno esa necesidad, en la primera reunión de la Mesa de Vinculación en el marco de la 3ra Reunión del Foro de los Países.